

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA Local DE BOGOTÁ
 FECHA: 10 Diciembre de 2019 LUGAR: Calle 116 B con calle 27
 OBJETO DE LA REUNIÓN: operativo control de espacio público - tránsito .. Calle 72 entre cim. 110 y Boyaca
 HORA DE INICIO: 2:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 PM
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				
JUAN ALBERTO CASTAÑEDA A							YALE - DIBUP	JUAN.Castaneda@alcaldia.gov.co	916 8297682	Juan Castañeda
Carier A. Escobedo						X	FDLE - TRÁNSITO	carierescobedo@alcaldia.gov.co		Carier Escobedo
Maryra Rivera A							Tránsito-Mobeg	maryra.dereiva@alcaldia.gov.co		Maryra Rivera

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser enviada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobmetropolitano.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esa autorización, o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional, y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2019. A solicitud de **la comunidad y de la Personería Local de Engativá**, se realiza OPERATIVO DE TRANSITO PARA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ocupado indebidamente por vehículos automotores sobre la Carrera 116 B con Calle 77, así como sobre la Calle 72 entre Carreras 110 y Avenida Boyacá en cumplimiento al Decreto Distrital 593 de 2018 que regula el tránsito de transporte de carga en el Distrito Capital de Bogotá. En la diligencia hacen parte representantes de la sección de Espacio Público del AGPJ de la Alcaldía Local de Engativá y Policía de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad. Como resultado de la diligencia se restituye el espacio público como se detalla y registra a continuación:

1.- Sobre Carrera 116 B con Calle 77: Se impuso foto comparendos a los vehículos de Placa HTK-708, SKK-879, KUY-72E, SZO-349, BPR-342 y BGY-912, por estar parqueados en zona prohibida, retirándolos de la vía vehicular.





2.- Sobre la Calle 72 entre Carreras 110 y Avenida Boyacá: En aplicación al Decreto Distrital 593 de 2018 que regula el tránsito de transporte de carga en el Distrito Capital de Bogotá, se realizó operativo de tránsito en este corredor vial, pero sólo se evidenció el automotores de carga que se aprecia en imagen:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: NINGUNO.

Elaborada por: JUAN ALBERTO CASTAÑEDA ALVAREZ (Referente Espacio Público ALE)

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A